

Recortan gasto para desastres naturales

El ajuste de Hacienda fue por \$4 mil 731 millones; experta: recursos contra catástrofes nunca serán suficientes

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recortó el gasto para atender desastres naturales aprobado por la Cámara de Diputados para 2024, el cual pasó de 18 mil 203 millones de pesos a 13 mil 472 millones.

“Nunca serán suficientes los recursos para atender los desastres naturales”, dijo la experta en protección civil Laura Gurza.

Recalcó que está probado que el desarrollo de una comunidad retrocede por décadas cuando se pierde infraestructura clave.

| CARTERA | A22

7.8 mil

MILLONES DE PESOS

se ejercieron entre enero y junio para atender daños por fenómenos naturales.

Pasan la tijera a recursos para desastres naturales

Hacienda ajustó el presupuesto de 2024 para atender esos fenómenos de 18.2 mil millones de pesos a 13.4 mil millones; a la par, subió el gasto por responsabilidad patrimonial del Estado

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A pesar de que la atención para desastres naturales es un gasto obligatorio en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 aprobado por la Cámara de Dipu-

tados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un ajuste a la baja a esos recursos.

Lo anterior, pese a que un tercio de la población y la economía son vulnerables a tres o más tipos de fenómenos naturales, dijo el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En tanto, a meses de que termine el actual gobierno, Hacienda incrementó los recursos para cubrir responsabilidades por delitos y faltas oficiales de servidores públicos.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Pública y la Deuda, para el ejercicio 2024 se autorizó un monto

de 18 mil 203 millones de pesos para enfrentar los efectos climatológicos. Sin embargo, la SHCP realizó una modificación para dejarlo en 13 mil 472 millones de pesos, una disminución de 26% o 4 mil 731 millones.

Si bien ya no existe el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) desde 2021, tiene que haber una asignación presupuestal en el PEF que debe recibir el visto bueno de la Cámara de Diputados para aplicarse para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dicho artículo establece que las asignaciones en el PEF para estos fondos, sumadas a las disponibilidades existentes en las reservas correspondientes, en su conjunto no podrán ser inferiores a un equivalente a 0.4% del gasto programable.

Sin embargo, se incrementó el gasto obligatorio relacionado con erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se trata de los recursos destinados para cubrir responsabilidades por delitos y faltas oficiales, que podrán exigirse durante el periodo que el funcionario ejerza su cargo y un año después.

Para este año se avalaron para ese gasto obligatorio 593 mil 407 millones de pesos, pero la SHCP hizo una modificación para incrementarlo a 852 mil 400 millones, de los cuales se han pagado 484 mil 129 millones de pesos hasta el cierre del primer semestre de este año.

Recursos ordinarios, insuficientes

“Nunca serán suficientes los recursos para desastres naturales”, dijo a EL UNIVERSAL la especialista en protección civil, Laura Gurza.

Si bien las emergencias son caras para atender a la población y estabilizar la situación, es mucho más costoso reconstruir la infraestructura perdida o dañada, agregó.

Advirtió que está probado que el desarrollo de una comunidad retrocede por décadas cuando se pierden hospitales, clínicas, escuelas, carreteras, puentes, calles, drenajes, parques, puertos, viviendas, negocios, cosechas, entre otros.

“Eso compromete todas las condiciones de vida de una comunidad entera”, manifestó la excoordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

Ponderó que los desastres ocurren en cualquier época del año y, dependiendo su tipo e impacto, el costo podría tomarse imposible de atender con recursos ordinarios.

Lo anterior resulta aún más complejo si los recortes se dan cuando ya está avanzado el ejercicio presupuestario, dijo.

Frente a ello, enfatizó que la existencia de los fideicomisos respondía a una previsión adecuada, porque cada año se podían ahorrar recursos que permitían tener un “guardadito” para atender desastres en épocas de “vacas flacas”.

Gasto ejercido

Del periodo enero-junio de 2024, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender daños por fenómenos naturales ascendieron a 7 mil 881 millones de pesos.

De ese total, la SHCP se quedó con 43%, equivalente a 3 mil 388 millones para pagar la primera exhibición para la instrumentación del Bono Catastrófico 2024-2028 y la contratación del Seguro para Catástrofes 2024-2025.

A la Secretaría de la Defensa Nacional se canalizaron 2 mil 703 millones de pesos para la atención de la población en situación de emergencia por un fenómeno natural ocurrido en 2023, a través de la adquisición de suministros. A su vez, la Secretaría de Bienestar recibió mil 363 millones de pesos para el mismo concepto.

Para las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se les entregó 3.5% y 1.9% del total. ●

LAURA GURZA

Especialista en protección civil

“La existencia de los fideicomisos respondía a una previsión adecuada, que permitía tener un ‘guardadito’ para atender desastres en épocas de ‘vacas flacas’”

7,881

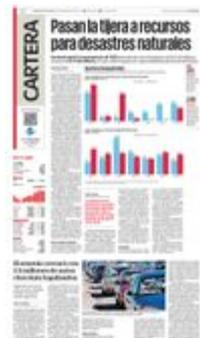
MILLONES DE PESOS

se transfirieron de enero a junio, para atender daños por fenómenos naturales.

3,388

MILLONES DE PESOS

gastó Hacienda para la primera exhibición del Bono Catastrófico 2024-2028 y el Seguro para Catástrofes 2024-2025.

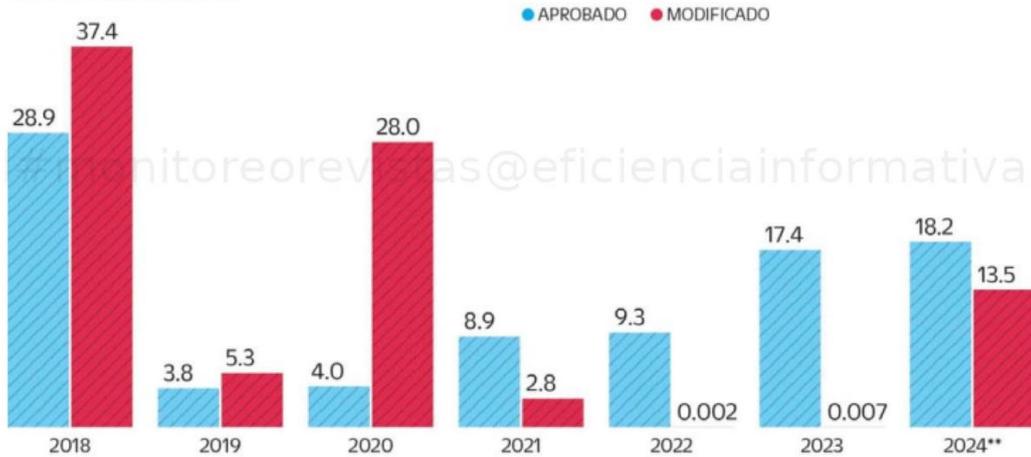


Ajustes presupuestales

Recortan recursos para siniestros y aumentan para cubrir fallas de servidores públicos.

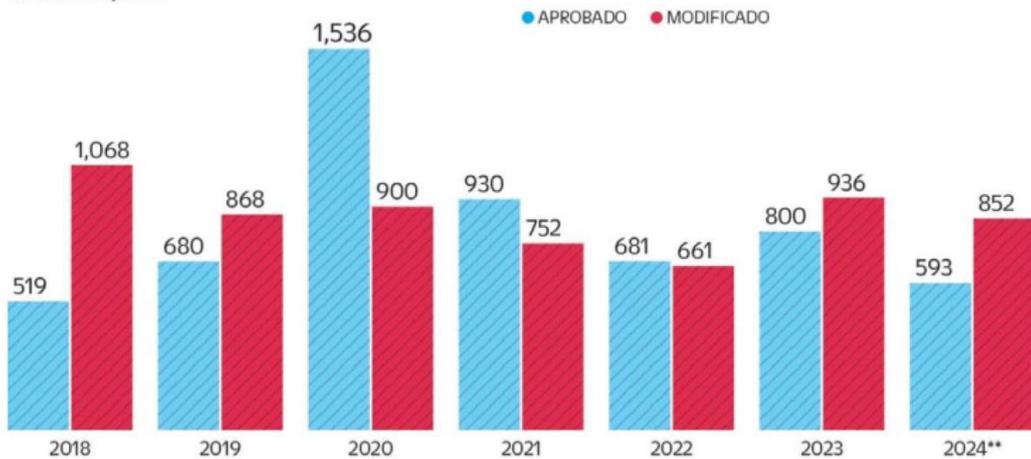
Gasto obligatorio del Fondo para la Prevención de Desastres

Miles de millones de pesos



Gasto obligatorio en Responsabilidad Patrimonial

Millones de pesos



*Los valores modificados en 2022 y 2023 son menores por la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

**La cifras de 2024 son al primer semestre del año. Fuente: SHCP.

